



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-40-LE16
"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS
COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.474

DALCAHUE, 30 de Agosto de 2016.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta Apertura Propuesta de fecha 23/08/2016, el Informe de Propuesta de fecha 24/08/2016, el Decreto Alcaldicio N° 1.382 de fecha 11/08/2016 que aprueba bases administrativas y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación "Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos Comuna de Dalcahue", a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 14 de Diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016, de la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos Comuna de Dalcahue**" al siguiente oferente:

MIGUEL ÁNGEL VILLARROEL CARVALLO	RUT N°
---	---------------

2.- El monto de adjudicación es de \$22.367.000.- (Veintidos millones trescientos sesenta y siete mil pesos) impuestos incluidos, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

31.02.004.067

**Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina
2016 Comuna de Dalcahue**

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo